Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOL-002752
Fecha: 2025-01-21 14:46:01

SEÑOR(A):
JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
REPRESENTANTE LEGAL
QUINDAVIA SAS
CR 2 21 115 CL DEL MEDIO
quindavi86@gmail.com
SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR

ASUNTO: Aprobación Garantía Contrato Cedido No. 3380 de 2024 Anexo modificatorios 1 y 2, de la póliza de cumplimiento y No. 1- 2 y 3 de la póliza REC, de acuerdo con los contratos adición No. 02 y de prorroga 01 y 02

Respetado Señor

Para el efecto de asegurar el cumplimiento del Contrato de obra No. 3380 de 2024 cuyo objeto consiste en: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA ACARGO DE INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, nos permitimos aprobar el anexo modificatorio No. 1 Y 2 DE la póliza única de cumplimiento de conformidad con la ley 80 de 1993 y las cláusulas del contrato Cedido y el contrato de cesión que versan sobre el tema.
ASEGURADORA SOLIDARIA.
POLIZA No. 420 47 994000044625 -ANEXO MODIFICATORIO 1 Y 2

Amparos	sumas asegurada	Vigencia
Cumplimiento	$ 126,633,058.60	Del 11-12-2024 al 30-09-2025
Buen Manejo y corect. inv. Anticipo	$ 253,266,117.20	Del 11-12-2024 al 30-09-2025
Salarios y Prest. Sociales	$ 253,266,117.20	Del 11-12-2024 al 31-03-2028
Estabilidad y calidad de la obra	$ 379,899,175.80	VER NOTA ACLARATORIA

POLIZA No. 420 74 994000011326 -ANEXO MODIFICATORIO 1- 2 Y 3
Responsabilidad Civil
Predios Labores y operaciones $ 284,700,000.00 Del 17-01-2025 al 31-03-2025
Como quiera que el contratista constituyera las pólizas cumpliendo los amparos exigidos en su valor y vigencia procedemos a impartir su aprobación

Cordialmente,

ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por: ISAÍAS ANAYA MORALES
Aprobado por: